

MATRIZ DE RIESGOS

Contratar la adquisición de cinta de impresión y rollos de transferencia térmica para la identificación de la documentación, como parte accesoria y complementaria para la ejecución de los procesos de Gestión Documental a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura.

VALOR	\$5.490.222.00
-------	----------------

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MINIMA CUANTÍA

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1	General	Externo	Planeación	Planeación	La modalidad de contratación adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación no es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	MEDIO - ALTO	MEDIO - ALTO	La entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normatividad legal vigente, y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura suministrará la metodología, el procedimiento de selección que aplica para el caso corresponde a Proceso de Mínima Cuantía.
2	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad mitiga este evento con cotizaciones del producto ofertado, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la selección del contratista a la ley y al pliego de condiciones.
3	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y ser coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad para los procesos de contratación se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos reglamentarios y la aplicación de la regulación atinante al objeto de este contrato
4	Específico	Externo	Selección	Selección	Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad mitiga mediante la revisión de la aplicación del Decreto de 4165 de 2011 Creación de la ANI, así como la revisión y ejecución del manual de procedimientos y el Manual de Contratación los procesos de selección de contratistas, que establecen, entre otros, los requisitos habilitantes. Lo que garantiza cumplimiento de tiempos al igual que la selección del proponente idóneo.
5	Específico	Externo	Selección	Selección	Colusión en el proceso	Público	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad mitiga el riesgo de colusión, mediante los criterios de selección objetivos y formulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.
6	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Firmas y garantías	Pub.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
7	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Pub.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad mitiga este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento. También se incluye la obligación por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Privado	Mayores Costos	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el contratista no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad mitiga la materialización de este riesgo indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experiencia. También se incluye la obligación por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. El proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la entidad.

Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento	
9	General	Externo	Ejecución	Ejecución	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del contratista	Privado	Mayores Costos y Plazos	El contratista tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad prevé este riesgo incluyendo la obligación por parte del contratista de adquirir garantías para el cumplimiento de su objeto contractual. En caso de fallas en los sistemas de información y demás, el contratista tiene la obligación de mitigar este riesgo mediante back ups, informes y demás herramientas que permitan recuperar la información.
10	General	Externo	Ejecución	Financiación	Liquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad prevé este riesgo estableciendo unos requisitos mínimos habilitantes, los cuales hacen parte del pliego de condiciones.
11	General	Externo	Ejecución	Social Político	Eventos Asegurables	Privado	Mayores costos		MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La Entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales las garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligación por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
17	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Público	Mayores costos		BAJO	BAJO	Eventos imprevisibles e irresistibles enmarcados en el artículo No. 1 de la Ley 95 de 1980

Proyecto: Carme Janneth Rodríguez Mora / Experto G3 - *CAR*
 Daniel Correa Calderón / GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
 Laura Ayala / Contratista *L*

Revisó: Nancy Jenth Maldonado Barón / Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Administrativa y Financiera
 Poldy Osorio / Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Riesgos *P*

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse referida en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.